

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Aprendizaje y Desarrollo Motor

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

GRUPO: 2223-MR1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básico

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

	Día	Hora inicio	Hora fin
Martes		15:00	17:00
Martes		17:00	19:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

	Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
08 de junio de 2023		09:00	11:30	Laboratorio Polivalente 1322
08 de junio de 2023		09:00	11:30	Sala de exámenes

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA BURGOS IZQUIERDO

EMAIL: mburgos@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 11:00 horas

CV DOCENTE:

- Graduada en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Máster Universitario en Formación del Profesorado.
- Experiencia docente en Institutos de Educación Secundaria Obligatoria.
- Tutora de Trabajos Fin de Grado en la especialidad de Docencia de la UEMC y actualmente profesora de la asignatura de Aprendizaje y desarrollo Motor.

CV PROFESIONAL:

- Entrenadora de Baloncesto Nivel II por la Federación de Baloncesto de Castilla y León con con más de 7 años de experiencia en categorías de formación.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El Aprendizaje y Desarrollo Motor permite comprender cómo los seres humanos, a lo largo de su ciclo vital evolucionan, de cómo surgen sus competencias motrices y de los factores que inciden sobre ellas.

Esta asignatura adquiere una gran importancia en la formación de Grado para aquellos que van dirigir sus funciones profesionales al desarrollo y optimización de las competencias motrices y deportivas, ya que se preocupa por aspectos como la inteligencia corporal, motriz o con textual que van a permitir el aprendizaje de

nuevas habilidades, la coordinación, control motor y la realización de logros motrices.

Se recomienda que el alumno haya adquirido los contenidos mínimos de la asignatura de Pedagogía y Psicología.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Bloque 1. Fundamentación teórica de las áreas de estudio del Comportamiento motor.**
 1. Tema 1. Comportamiento Motor. : - Fundamentación teórica
 2. Tema 2. Conceptos básicos y modelos explicativos del Aprendizaje Motor. : - Modelos explicativos
 3. Tema 3. Conceptos y modelos explicativos del Desarrollo Motor. : - Modelos explicativos - Consideraciones básicas en el estudio del desarrollo motor
2. **Aprendizaje Motor: Proceso de adquisición de Habilidades Motrices.**
 1. Tema 4. Habilidades y tareas motrices. : - Habilidades y destrezas motrices
 2. Tema 5. Fases del proceso de Aprendizaje Motor. : - Fases y factores del aprendizaje motor
 3. Tema 6. Los factores que influyen en el proceso del Aprendizaje Motor. (La Transferencia) : - La transferencia y el feed-back
 4. Tema 7. Condicionantes del desarrollo del proceso del Aprendizaje motor. (El Feedback y la práctica) : - La transferencia y el feed-back y condiciones de la práctica
3. **Desarrollo Motor.**
 1. Tema 8. El crecimiento físico y las etapas del Desarrollo Motor. : - El desarrollo motor a lo largo de las etapas del ser humano - El crecimiento físico

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Fondo bibliográfico específico de la Biblioteca de la Universidad.

Instalaciones deportivas de la Universidad.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG03. Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo
- CG04. Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Conocer y actuar dentro de los principios éticos necesarios para el correcto ejercicio profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Conocer y comprender los fundamentos, estructuras y funciones de las habilidades y patrones de la motricidad humana
- CE13. Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y del deporte
- CE27. Adquirir un compromiso ético profesional de respeto a la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales de todas las personas, y la igualdad de hombres y mujeres

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Realizar un análisis de las conductas motrices de los sujetos a lo largo de su vida
- Elaborar un informe de las distintas teorías y métodos de investigación en el ámbito del aprendizaje y el desarrollo motor
- Utilizar en una sesión práctica aspectos clave del aprendizaje motor, tales como la transferencia, la motivación, análisis de las tareas motrices

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Granda, J; Alemany, I. (2002): Manual de aprendizaje y desarrollo motor: una perspectiva educativa. Ediciones Paidós. Barcelona. ISBN: 978-84-493-1274-8
- Oña, A. (2005) (2005): Actividad física y desarrollo, Ejercicio físico desde el nacimiento. EMS. ISBN: 9788496382879
- Ruiz, L.M. (1994): Deporte y aprendizaje. Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades. Visor. ISBN: 9788477740957

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Revista Motricidad](http://revistamotricidad.es/)(http://revistamotricidad.es/)

Publicaciones relacionadas con el control motor y el aprendizaje motor.

[Control Motor](https://journals.humankinetics.com/)(https://journals.humankinetics.com/)

Web dedicada a la investigación en el campo del control motor y movimiento humano.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Trabajo en Grupo (TG): Distribución en grupos buscando una mayor interacción entre los alumnos hacia los contenidos de la asignatura.

Seminarios (S): Aportación de conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo del trabajo y contenidos prácticos de la asignatura.

Presentación de trabajos (PT): Para el desarrollo de contenidos de carácter teórico - práctico.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Clase Presencial (CP): Aportación de los conocimientos básicos necesarios para el desarrollo de cada uno de los temas de la asignatura.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Problem Based Learning (PBL): Mediante la realización por parte de los alumnos de las tareas teórico - prácticas propuestas en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Tema 1. Comportamiento Motor.

Semana: 1

Actividades formativas: CP

Tema 2. Conceptos básicos y modelos explicativos del Aprendizaje Motor.

Semanas: 2 y 3

Actividades formativas: CP, TG, PBL

Tema 3. Conceptos y modelos explicativos del Desarrollo Motor.

Semanas: 3 y 4

Actividades formativas: CP, CP, TG, PBL.

Tema 4. Habilidades y tareas motrices.

Semana: 5

Actividades formativas: CP, TG, PT y Seminario.

Tema 5. Fases del proceso de Aprendizaje Motor.

Semanas: 6 y 7

Actividades formativas: CP, PBL. Ev

Tema 6. Los factores que influyen en el proceso del Aprendizaje Motor. (La Transferencia)

Semanas: de 7 y 8

Actividades formativas: CP, PBL, S, CP

Tema 7. Condicionantes del desarrollo del proceso del Aprendizaje motor. (El Feedback y la práctica)

Semanas: 9 a 11

Actividades formativas: CP, CP TG, PT. Ev

Tema 8. El crecimiento físico y las etapas del Desarrollo Motor.

Semanas: 12 a 15

Actividades formativas: CP, PBL, TG, PT. Ev

“Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.”

“Las tutorías individuales podrán ser presenciales o por Teams y podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Trabajo Grupal															X	X	X	X
Test (Temas 1 a 3)							X									X	X	X
Test (Temas 4 a 6)										X						X	X	X
Test (Temas 7 y 8)															X	X	X	X
Fichas prácticas del trabajo grupal															X	X	X	X
Entrega de propuesta de grupo												X						

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

- Pruebas Parciales Tipo Test (60%): se llevarán a cabo 3 pruebas parciales en las fechas previamente descritas. Cada prueba parcial tendrá un valor de un 20% sobre la calificación final de la asignatura. Los alumnos que obtengan 5 o más puntos sobre 10 en un examen parcial, no tendrán que volver a examinarse de los contenidos de dicha prueba parcial en la prueba final de la convocatoria ordinaria (Tipo Test). Por el

contrario, aquellas pruebas parciales en las que no se haya alcanzado esta nota de corte (5 sobre 10), se incluirán de nuevo en una prueba final de la convocatoria ordinaria, respetando esta misma ponderación.

Prueba final de convocatoria ordinaria (0-60%): estará compuesta por todas las pruebas parciales que el alumno haya suspendido durante el período de docencia de la asignatura, respetando la ponderación de 20% cada prueba Test. En el caso de que el alumno haya superado la totalidad de los parciales en evaluación continua no deberá presentarse a la prueba final. En todo caso el alumno deberá aprobar cada uno de los bloques por separado.

- Los tres bloques de temario (la distribución de los temas se mantiene tal y como se describe para las pruebas parciales) deben superarse por separado. En caso contrario, se entenderá que la asignatura no ha sido superada en Convocatoria Ordinaria, y el alumno deberá examinarse de nuevo de los bloques de temario suspensos en la Convocatoria Extraordinaria.
- Trabajo Grupal (40%): El trabajo constará de una entrega en PDF basado en los contenidos del bloque II y será acompañado de una presentación en power point que deberán ser subidos a la plataforma moodle. Esta parte del trabajo supondrá un 20% de la asignatura; todos los miembros el grupo deberán subirlo y obtendrán la misma nota. Tras la defensa del trabajo habrá un turno de preguntas que ponderará un 10%. En este caso, cada miembro no obtendrá la misma nota y será indispensable superarlo con al menos un 5 sobre 10 para aprobar el trabajo en su conjunto. El otro 10% del trabajo se corresponderá con la entrega de las fichas de prácticas realizadas en el aula que deberán subirse a Moodle en el plazo estimado. Cada ficha práctica ponderará su porcentaje correspondiente y no será requisito indispensable aprobar este apartado para superar el trabajo en su conjunto. De esta manera, cada miembro del grupo obtendrá una calificación individual en el trabajo. Para poder defender el trabajo, será requisito indispensable hacer entrega por correo electrónico a la profesora de la propuesta de trabajo del grupo, con fecha límite la semana 12. En caso contrario, la asignatura se considerará no superada en Convocatoria Ordinaria y el trabajo deberá presentarse nuevamente en la fecha de evaluación final de Convocatoria Extraordinaria, fijada por el Decanato.

En caso de no haber obtenido al menos 5 puntos sobre 10, en alguna de las pruebas de evaluación anteriormente descritas, supondrá un suspenso en esta convocatoria. En dicho caso, en el Acta de calificaciones figurará la calificación de la prueba de evaluación o Bloque suspenso.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Para la Convocatoria Extraordinaria (CE) se mantienen las calificaciones de la CO de las pruebas de evaluación en las cuáles el alumno haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. Por lo tanto, el alumno deberá volver a presentarse en esta convocatoria (CE) y sacar una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10, en cada una de las pruebas de evaluación que suspendió (calificación inferior a 5 puntos) en la CO.

Las pruebas de evaluación y sus correspondientes porcentajes respecto de la calificación final son idénticos a la CO: *Trabajo de la asignatura: 40%; Test (Temas 1 a 3): 20%; Test (Temas 4 a 6): 20%; Test (Temas 7 a 8): 20%.*

El trabajo de la asignatura constará de las mismas partes indicadas en evaluación ordinaria con la misma ponderación (20% trabajo escrito y power point, 10% turno de preguntas y 10% fichas de prácticas) El alumno sólo deberá presentarse a las partes no superadas. En el caso de que el alumno no haya entregado las fichas de prácticas en ordinaria podrá optar a ese 10% en la prueba final escrita sin ser requisito indispensable superar esta parte, al igual que en ordinaria.

Al igual que ocurre en la CO en caso de no haber obtenido al menos 5 puntos sobre 10, en alguna de las pruebas de evaluación anteriormente descritas, supondrá un suspenso en esta convocatoria. En dicho caso, en el Acta de calificaciones figurará la calificación de la prueba de evaluación o Bloque suspenso.

Notas comunes a las evaluaciones de las Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria:

La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Trabajos y proyectos	40%
Pruebas objetivas	60%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.